



Yves Tanguy, La rapidité de l'art
<https://trianarts.com/yves-tanguy-surrealismo-abstracto/>

Masculinidades: una perspectiva latinoamericana

Masculinities: a Latin American Perspective

Bibiana Edivey Castro Franco
Jaime Alberto Carmona Parra

Resumen

Artículo de revisión sobre las masculinidades, desde los abordajes conceptuales e investigativos inscritos en la perspectiva de género y desarrollados en Latinoamérica. El texto muestra que en América Latina se ha ido constituyendo un bagaje conceptual propio, en torno a caracterizaciones diversas de las masculinidades, y las posibilidades de profundización de los estudios de los hombres y las masculinidades están correlacionados con la complejidad del concepto, continuamente en proceso de transformación, donde diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales convergen, desestabilizando las categorías de hombre y masculinidades, como hechos naturales, normatizados universalmente y anquilosados desde la ética. Se identifican rutas para orientar y llevar a cabo acciones a favor de la equidad de género, reconociéndose que estas acciones pueden contribuir al desarrollo del estudio y gestión de las masculinidades, especialmente en las universidades, en pro de relaciones justas e igualitarias.

Palabras clave: masculinidades, género, sexualidad.

Abstract

Review article on masculinities, from the conceptual and research approaches inscribed in the gender perspective and developed in Latin America. The text shows that in Latin America a conceptual baggage of its own has been built up around the diverse characterizations of masculinities and the possibilities of deepening the study of men and masculinities are correlated with the complexity of the concept, which is continually in the process of transformation, where diverse disciplines of the Human and Social Sciences converge, destabilizing the categories of men and masculinities as natural facts, universally normalized and stagnant from the ethical point of view. Routes are identified to guide and carry out actions in favor of gender equity. It is recognized that these actions can help to contribute to the development of the study of fair and equal relationships.

Key Words: Masculinities, Gender, Sexuality

Para citar este artículo

Castro, B. E., & Carmona, J. A. (2021). Masculinidades: una perspectiva latinoamericana. *Tempus Psicológico*, 4(1), 45-64. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.4.1.3988.2021>

Artículo de revisión

Recibido: 15/10/2019 - Aprobado: 21/03/2020

ISSN - 2619-6336



Masculinidades: una perspectiva latinoamericana

Masculinities: a Latin American Perspective

Bibiana Edivey Castro Franco¹
Jaime Alberto Carmona Parra²

¹ Magister en Salud Pública, candidata a PhD. en Ciencias Humanas. Profesora Universidad del Cauca.  0000-0002-3812-5832 Correo: becastro@unicauca.edu.co

² Psicólogo. Doctor en Psicología Social. Coordinador de Investigaciones Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Univesidad de Manizales.  0000-0002-6958-3350 - Correo: jcarmona@umanizales.edu.co

Introducción

A más de cuatro décadas de iniciados los estudios sobre las masculinidades, cuya trayectoria histórica inicia en los años setenta para Europa y Estados Unidos, y en la década de los noventa en Latinoamérica, de la mano de feministas académicas, se tiene que los estudios de las masculinidades actualmente se encuentran insertos en el marco de la perspectiva de género, resultante de la evolución y ampliación del concepto que cobija a los hombres, a las mujeres y a la población LGBTIQ. En cuanto a las masculinidades, la bibliografía es densa y variada categorialmente, desarrollada por los investigadores que, con sus hallazgos, van constituyendo el bagaje académico. Si bien, en buena parte de las investigaciones tiene lugar la pregunta por la construcción de las masculinidades, se puede señalar que el interés de los estudios trasciende a pensar la condición relacional y de poder que implica la división binaria del género, además de las implicaciones para alcanzar la igualdad de género, puesto que de lo que se trata, con la reflexión sobre las masculinidades, es de promover la igualdad y justicia social en las relaciones interpersonales.

El presente texto hace parte de la construcción de un referente conceptual para la investigación doctoral denominada “Comprensión de las masculinidades vivenciadas en estudiantes hombres universitarios, en edades comprendidas entre 18 y 25 años de la universidad del Cauca-Colombia”. El objetivo del artículo consiste en promover la comprensión teórica sobre el constructo masculinidades, a partir de reflexiones realizadas por autores latinoamericanos, particularmente en el ámbito universitario. Se espera que el artículo permita a los lectores la contextualización del fenómeno, dentro de la perspectiva de género, además de contribuir al desarrollo del estudio y gestión de las masculinidades, especialmente en las universidades, en pro del establecimiento de relaciones igualitarias. Con el fin de lograr lo propuesto, el documento se organizó en tres categorías: surgimiento de los estudios y caracterización para Latinoamérica, desarrollos conceptuales de teóricos e investigadores, en torno al constructo de masculinidades, y constitución de las masculinidades.

Así mismo, se proponen las siguientes tesis:

- En América Latina se ha ido constituyendo un bagaje conceptual propio, sobre las caracterizaciones diversas de las masculinidades.
- Las posibilidades de abordaje de los estudios de los hombres y las masculinidades están en correlación a la complejidad del concepto, en continuo proceso de transformación, donde las diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales convergen, desestabilizando las categorías de hombre y masculinidades, como hechos naturales y normatizados universalmente.
- Las masculinidades se encuentran éticamente anquilosadas en el ámbito universitario.

Surgimiento de los estudios de los hombres y las masculinidades en Latinoamérica

Los estudios en el campo de las masculinidades se expanden de Europa y Estados Unidos a Latinoamérica, en la década de los 90, en principio auspiciados por feministas académicas e investigadores hombres (Lamas, 2000; Kimmel, 2008; Olavarria, 2009; Ruiz, 2015; Aguayo y Nascimento, 2016; Núñez, 2016; y Rivera y Rivera, 2016) y también gracias a los estudios de la población LGBTI (Núñez, 2016). A partir de ahí se señala que los hombres son sujetos generizados, y las masculinidades construcciones sociales (Olavarria, 2014; Aguayo y Nascimento, 2016; Núñez, 2016). No obstante, los estudios de los hombres y masculinidades han encontrado su propia dinámica de desarrollo conceptual y de abordaje, al tiempo que han presentado tensiones con el feminismo (Aguayo y Nascimento, 2016).

En los primeros estudios, la pregunta se dirigía a comprender cómo estaban construidas las subjetividades masculinas (Olavarria, 2009; Aguayo y Nascimento, 2016). Paulatinamente, sin dejar este objetivo, los estudios se extendieron a abordar temáticas específicas de los hombres como la sexualidad masculina, la reproducción, la paternidad, la violencia dirigida contra mujeres y niñas, al igual que el papel de la familia en la construcción de las identidades masculinas y el trabajo (Aguayo y Nascimento, 2016).

También se esbozó la necesidad de estudios que articularan las masculinidades con otras categorías como la clase social, la edad, el ciclo de vida, la pertenencia étnica, regional y política (Burin y Meler, 2000; Viveros, 2013; Aguayo y Nascimento, 2016). Se desarrollaron estudios que buscaban develar el machismo y el marianismo en la región (Olavarria, 2009). También se adelantaron investigaciones sobre la diversidad y desigualdad del poder entre hombres de diferentes edades y contextos sociales (Aguayo y Nascimento, 2016).

Se sugerían investigaciones en el ámbito universitario y sobre el papel de la educación en la configuración de las masculinidades (Cerva, 2018) como sobre la violencia masculina en sentido amplio, con perspectiva de género, teniendo en cuenta que los homicidios y suicidios, entre otros, han sido promovidos por hombres (Aguayo y Nascimento, 2016).

En concordancia con la perspectiva posmoderna, hay menor interés por los grandes relatos, por lo que los estudios tienden a ser localizados y temáticos, perviviendo la postura crítica frente a la inequidad social expresada en las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y al interior de los hombres.

Actualmente, tienen vigencia las investigaciones en relación con la normatividad patriarcal, los estereotipos de género y las contradicciones en los hombres, que oscilan entre las masculinidades emergentes y tradicionales (Cubillas et al., 2016; Chacón y Hernández, 2016; Ghasemian et al., 2016; Dutra y Orellana, 2017; Muñoz, 2017; Leiva y Vizcarra, 2017; Fedele et al., 2019). También los estudios que articulan la constitución de las masculinidades con otras categorías como la edad, clase social, procedencia rural, urbana, etc. (Ruiz, 2015; Viveros, 2018). Sigue siendo necesarios estudios en el ámbito universitario (Rivera y Rivera, 2016; Cubillas et al., 2016; Hernández, 2017; Muñoz, 2017; Leiva y Vizcarra, 2017; Fuller, 2018).

Se han incrementado investigaciones alusivas a las poblaciones LGBTIQ, la discriminación y homofobia; persisten los estudios sobre la violencia masculina en las relaciones de pareja (Zamudio et al., 2017). Toma interés el acoso sexual (Lamas, 2018; Martínez, 2019; Fuentes, 2019) como investigaciones alusivas a la reproducción y las relaciones de género (Rodríguez et al., 2016; Canto et al., 2017; Christianson et al., 2017; Nascimento et al., 2018).

Se vienen presentando investigaciones sobre la organización de la carga de cuidado de los hijos entre hombres y mujeres y su relación con el trabajo remunerado y el género, el involucramiento de los hombres en las tareas domésticas. Igualmente, se ha avanzado en el desarrollo de políticas públicas

sobre igualdad de género (Aguayo y Nascimento, 2016; Valdés, 2018; Fuentes, 2016, 2019; Martínez, 2019).

Las investigaciones presentan interés en contribuir a identificar posibilidades para que los hombres se involucren en la problematización de su posición de privilegio y generen transformaciones, en pro de relaciones equitativas (Ruiz, 2015; Aguayo y Nascimento, 2016; Rivera y Rivera, 2016; Cubillas et al., 2016; Hernández, 2017; Muñoz, 2017), reconociendo que se requieren procesos de intervención con hombres en las universidades, con perspectiva de transformación de género. (Aguayo y Nascimento, 2016; Valdés, 2018; Fuentes, 2016, 2019; Martínez, 2019).

De acuerdo con Ruiz (2015) los estudios en Latinoamérica han empezado a abordar las masculinidades, el cuerpo, la crianza y socialización, el amor, la pareja y la amistad desde una postura crítica del patriarcado. Igualmente, se cuestiona la poca incidencia de la política de educación inclusiva respecto al género y las relaciones entre hombres y mujeres, y entre hombres, en las universidades (Fuentes, 2016; 2019 y Martínez, 2019).

Se requiere una mayor institucionalización de los estudios de hombres y las masculinidades en las universidades (Núñez, 2016). No obstante, Rivera y Rivera (2016) señalan que, desde finales del siglo XX y comienzos del XXI, se ha logrado la institucionalización de las investigaciones de masculinidades y un posicionamiento del tema en las universidades y en las políticas públicas, sin desconocer el rechazo que estos estudios han tenido en el ámbito de la academia tradicional.

Al respecto, Cerva (2018) manifiesta que la institucionalización de la perspectiva de género ha sido amplia en lo que se refiere a documentos técnicos, pero limitada en investigaciones relacionadas con estrategias para el cambio de valores de género y sus prácticas. Según la autora, a pesar de que las universidades funcionan bajo un supuesto modelo igualitario, este no corresponde a la realidad, como lo indican las desigualdades en la organización del ámbito universitario, al igual que la violencia hacia las mujeres, encubierta por actuaciones políticamente correctas, de parte de los hombres (Cubillas et al., 2016; Leiva y Viscarra, 2017; Muñoz, 2017; Martínez, 2019; Fuentes, 2019).

En general, es posible señalar que el núcleo de las investigaciones de masculinidades continúa siendo adquirir conocimiento sobre los procesos socioculturales que influyen en la construcción de la identidad masculina, su manifestación y transformación en distintos contextos sociales (Ruiz, 2015; Núñez, 2016; Cerva, 2018). No obstante, otros autores manifiestan que los estudios de las masculinidades aluden a relaciones de poder y la posibilidad de promover el cambio de dichas relaciones y señalan enfáticamente que el concepto central de los estudios de las masculinidades y del género ha de ser el poder y las relaciones que este suscita (Scott, 1996; Guash, 2006; Meler, 2007; Rivera y Rivera, 2016; Kimmel, 2017; Connell y Nascimento, 2017).

Sobre las perspectivas de los estudios de los hombres y las masculinidades, en el siglo XXI, como se estilaba en las investigaciones de género, estas se encuentran inscritas a las ciencias sociales y humanas (Núñez, 2016; Carmona y Posada, 2018). Así mismo, vienen incorporándose en las corrientes posestructuralistas, considerando los conceptos de sujeto y subjetividad construidos social e históricamente y cuestionando la noción de identidad, las categorías binarias, el esencialismo y la naturalización tanto del género como de las masculinidades. (Burin y Meler, 2000; Meler, 2007).

Desde el posestructuralismo se retoma a Joan Scott y Judith Butler, constituyéndose en la base para reflexionar sobre los hombres como sujetos genéricos. Ahora, las teorías de Scott y Butler no estudian específicamente las masculinidades, sino el género y la materialización del cuerpo, este último por Butler. Precisamente, la reflexión sobre los conceptos de cuerpo y género, consideramos, sientan los referentes epistemológicos que abren las opciones teóricas y operativas para abordaje de las masculinidades, en la medida que problematizan el género en su condición binaria, dando apertura a la significación, para ubicar las masculinidades como construcciones y materializaciones del género.

En contradicción con la perspectiva posestructuralista, Scott (1996) plantea que estas perspectivas de género se basan en distintas escuelas de psicoanálisis. Para explicar la producción y reproducción de la identidad de género, dejan de lado los procesos económicos y políticos. Esta omisión del psicoanálisis es cuestionada, al manifestar que el género no ha de limitarse a la vivencia del sujeto en la familia, lo que lo desvincula del ámbito social, representado en la economía, el poder, la política y la historia.

Las posturas, anteriormente expuestas, nos indican que las dimensiones, desde las cuales se pretenden comprender los estudios de los hombres y las masculinidades, son multifacéticas, aluden a diferentes disciplinas y paradigmas de las ciencias humanas y sociales que consideran tanto lo individual y psíquico como lo político y lo sociohistórico, sin que haya siempre una clara articulación entre estas dimensiones.

En el desarrollo de los estudios de los hombres y las masculinidades han tenido influencia, en el plano internacional, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Conferencias de las Naciones Unidas de El Cairo (1994) y de Beijing (1995) que contribuyeron a indicar la necesidad de la participación de los hombres en temas de derechos sexuales y reproductivos, violencia contra las mujeres y niñas, la salud de los hombres, entre otros, contribuyendo además a la producción de conocimiento y políticas públicas. De igual manera, representa un hito en el campo La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, que abordó explícitamente las responsabilidades de los hombres en la vida familiar y la importancia de modificar normas de género (Aguayo y Nascimento, 2016; Valdés, 2018).

En Latinoamérica, toma relevancia la Primera Conferencia Regional, realizada en Santiago de Chile en 1998, denominada “La equidad de género en América Latina y el Caribe, desafíos desde las identidades masculinas”, junto con el “Simposio regional sobre participación masculina en la salud sexual y reproductiva: nuevos paradigmas”, llevada a cabo en México, encuentros que se constituyeron en el inicio formal de las reflexiones e investigaciones en la agenda de los estudios de los hombres y masculinidades para Latinoamérica en el siglo XXI (Olavarria, 2009).

Desarrollos conceptuales en torno a las masculinidades

Tratar de estudiar y definir las masculinidades resulta complejo, ya que representa un fenómeno social cambiante sujeto en parte a las contingencias históricas. No obstante, con base en los resultados de investigación analizados en este artículo, se abordarán algunas definiciones paradigmáticas en América latina.

Definiciones de las masculinidades

Se plantea que la masculinidad, a lo largo de la vida, se define por oposición y diferenciación a lo femenino, constituyéndose el sexo opuesto para el niño en un modelo de lo que no debe ser y de lo que es propio del otro sexo (Badinter, 1994; Olavarria, 2014; Muñoz, 2017; Cerva, 2018).

Para, Guash (2006) y Kimmel (2017) la masculinidad es una forma de género, que no representa una esencia, sino que se aprende tras los procesos de socialización y depende de las condiciones históricas. A lo anterior, los autores agregan que la temporalidad de las masculinidades las hace frágiles, porque implican hacerse cada día. Guash señala: “la masculinidad es volátil y es sutil, incluso cuando no lo son algunas de sus manifestaciones sociales visibles: violencia, competitividad e individualismo” (2006, p. 5).

Este carácter temporal, impreciso y múltiple de las masculinidades es, igualmente, expuesto por diversos autores (Olavarria, 2009; Fuller, 2012; Núñez, 2016; Viveros, 2018). Viveros, expresa que las masculinidades no son un atributo innato ni esencial ni responden a un significado único; por el

contrario, son regionales, contextuales, relacionales, describen un proceso histórico y cuentan con un significado maleable (2018).

Para Guash, la masculinidad es una actuación que depende de un contexto, de un público y de unos actores, donde cada varón proyecta una imagen acorde con lo que considera son las expectativas del momento, lo que hace que la masculinidad sea situacional. Al respecto, Valdés (2018) señala que las masculinidades se producen y negocian en distintos ámbitos, con diversos actores y dependiendo del contexto, en función de lo cual varían los atributos y comportamientos. De esta forma, los autores reconocen la versatilidad del concepto que se hace en la vivencia misma.

Otra particularidad de las masculinidades alude a su carácter relacional. Los autores proponen que han de leerse las masculinidades en conexión con las feminidades, en tanto se afectan mutuamente (Connell y Messerschmit, 2005; Ruiz, 2015; Viveros, 2018; Cerva, 2018).

Se agrega que la masculinidad es contradictoria, al definirse en función de tres dimensiones: natural, doméstico y público. “Un varón debe probar que es fuerte y heterosexual al tiempo que debe ser responsable por y frente a otros, pero no puede sumergirse en uno ni en el otro polo” (Fuller, 2012, p. 128), confrontándose los varones, en su cotidianidad, con discursos contradictorios en torno a las masculinidades, que les generan tensión pero que no pueden ignorar, por hacer parte de lo que los define y han normalizado, dificultándoseles tomar distancia suficiente, que les permita relativizar las demandas (Viveros, 2018) y buscar autonomía. Esta pervivencia de las demandas contradictorias es igualmente planteada en varias investigaciones (Cubillas et al., 2016; Muñoz, 2017; Leiva y Vizcarra, 2017; Fedele et al., 2019).

Kimmel (1997) agrega el miedo, como emoción característica de la masculinidad, miedo al padre y su poder, posteriormente, miedo expresado en la homofobia, mediante la cual espera el varón mantener al margen el deseo homoerótico, luego miedo a verse afeminado por parte de otros hombres.

En el desarrollo de la concepción de masculinidad, un aspecto relevante es la reflexión que lleva a plantear que hombre y masculinidad no son sinónimos ni que se ha de dar por sentado el término hombre (Guash, 2006; Olavarría, 2014). En relación con lo anterior, Cerva (2018) señala que la masculinidad no es propiedad de los hombres, puesto que el concepto no proviene de una corporalidad de hombre específicamente y, al igual que los hombres, las mujeres también producen la masculinidad. Para Núñez, tanto el término hombre como el de masculinidad “son una ficción cultural, una convención de sentido que produce efectos sobre los cuerpos, las subjetividades, las prácticas, las cosas y las relaciones” (2016, p. 26). Plantea que se ha de entender la hombría y la masculinidad como: “conjunto de significados que participan en la construcción de lo real, en la medida en que, bajo esas concepciones de la hombría o masculinidad, esto es, bajo las concepciones de género, se socializan seres humanos particulares” (2016, p. 26).

Acorde con lo expuesto, se concluye que se presenta a los hombres como sujetos genéricos, y la masculinidad como una construcción que no puede definirse por fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones (Olavarría, 2014; Ruiz, 2015; Cerva, 2018). Sin embargo, a diferencia de la conceptualización sociológica de la masculinidad, Burin y Meler (2000) plantean que se han de considerar las situaciones y condiciones como cada sujeto particularmente introyecta la cultura; de esta manera, no niegan los factores contextuales en la organización de la masculinidad, pero parecen dar relevancia a la elaboración subjetiva que cada sujeto haga de los contextos.

Finalmente, es importante considerar su constitución, cuyo abordaje en el presente texto tiene lugar mediante una serie de nociones: sistema sexo-género, masculinidades hegemónicas y articulación masculinidades: raza, clase, procedencia cultural y nivel educativo, que se abordan a continuación.

Constitución de las masculinidades

Se viene señalando cómo buena parte de los autores en el campo retoman las explicaciones psicoanalíticas de la constitución bisexual originaria de hombres y mujeres, así como los planteamientos lacanianos sobre el lenguaje y la subjetividad y los reinterpretan o cuestionan (Badinter, 1994; Rubín, 1986; Burin y Meler, 2000; Carmona et al., 2004; Meler, 2007; Lamas, 2016; Kimmel, 2017).

Según Rubín, el psicoanálisis plantea que tienen lugar unos mecanismos por los cuales los sexos son divididos y deformados y que esto lleva a los niños, que en la fase preedípica son andróginos y bisexuales, a transformarse en niños y niñas. Así, cuando el niño sale de la fase edípica, tanto su libido como su identidad de género han sido organizadas acorde con las reglas de la cultura que lo han estado configurando sexualmente (Rubín, 1986). En esta organización psíquica de las masculinidades, tienen lugar procesos de socialización y aprendizaje de las masculinidades, que se tratarán de exponer con mayor detenimiento a continuación.

Socialización y aprendizaje de las masculinidades

La identidad de género es un proceso que comienza en la temprana infancia y continúa desarrollándose a lo largo de la vida, en interacción con amigos, en el trabajo, la convivencia en pareja, la familia y demás espacios de socialización (Badinter, 1994; Castro, 2016; Viveros, 2018).

Kaufman, para abordar el proceso de socialización y de construcción del género, plantea el concepto de “gender work” (2003, p. 68) de la sociedad. De acuerdo con el autor, existe un proceso activo que crea continuamente el género, con tareas específicas en momentos concretos, que permiten responder a las relaciones cambiantes del poder de género. Sin embargo, plantea que es la capacidad de cada quien de asumir los roles, como de aferrarse al poder, lo que constituye el desarrollo individual, acercándose con este planteamiento a Burin y Meler (2000) y Meler (2007).

Para otros autores, la masculinidad se aprende tras los procesos de socialización, así que las personas no nacen masculinas o femeninas. De igual manera, se aprende el deseo sexual, mediante mecanismos institucionales que enseñan a las personas qué desear y cómo manifestarlo. También se aprende a articular el sexo biológico, el género y las prácticas sexuales (Olavarría, 2006; Fuller, 2012).

Burin y Meler (2000) agregan que la subjetividad femenina y masculina son una construcción social, que se da en la familia con la influencia de instituciones como la religión, la medicina, la ciencia y la estructura jurídica, pero sin descartar el ejercicio individualizado que hace cada persona con lo que le ofrece el ambiente.

Al respecto, para Olavarría (2006) los procesos de socialización fallan debido a que los humanos no reproducen literalmente lo indicado. En esta misma línea, Lamas (2016) reconoce que la identidad de género, masculina y femenina, son construcciones acordes con lo que la cultura designa como tal. Sin embargo, en la constitución del género, la autora plantea que ha de considerarse tanto la historia de socialización de las personas como el papel del inconsciente, que corresponde a la diferencia sexual y que Lamas no considera cultural.

Para Badinter, el hombre ha de ser hecho mediante la diferenciación de lo femenino, transformando la identidad femenina primaria en masculina secundaria, lo que se da mediante una “pedagogía homosocial” (1994, p. 134) expresada en ritos de iniciación, competencias caracterizadas por experiencias de dolor, frustración y sacrificios, que se proponen a los varones, en las diferentes sociedades, para convertirse adulto, distinguiéndose de la madre, del sexo femenino y reconociéndose como no homosexual.

Bourdieu (2000) plantea que la diferencia sexual, la división del trabajo y la dominación masculina, características de las relaciones de género, se dan en la cotidianidad de la vida y están implícitamente en las instituciones que se inscriben en el inconsciente, asegurando efectividad. Así mismo, el autor

señala que la virilidad ha de ser revalidada por otros hombres, y se expresa en ritos que sirven para fortalecer las solidaridades viriles. (Guash, 2006; Fuller, 2012; Ghasemian et al., 2016; Rezende et al., 2016; Fonseca, 2017; Muñoz, 2017; Fuller, 2018).

Los autores coinciden en señalar que la masculinidad se engendra y logra constituirse gracias al reconocimiento del grupo de pares (otros hombres) quienes contribuyen en el proceso de reafirmación y diferenciación masculina y es ante ellos (exhibiendo atributos y actuando la heteronormatividad) que se debe probar constantemente que se es hombre, mediante ritos de pasaje, comparándose y compitiendo con otros varones por estar en un mismo nivel, lo que implica un costo emocionalmente alto para los varones.

Sistema sexo-género

Según los estudiosos del campo del género y las masculinidades, la sociedad funciona bajo un sistema de sexo-género, culturalmente creado y naturalizado. Rubín lo define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas” (1986, p. 97). En el desarrollo de su teoría sobre el sistema sexo-género, la autora hace una interpretación de la teoría de parentesco de Levi-Strauss y de la sexualidad humana de Freud, articulándolo con la teoría feminista.

Para Olavarria, el sistema sexo-género es “un sistema articulado y dinámico de relaciones de dominación y subordinación, que genera oportunidades diferenciadas a varones y mujeres, en conexión a su cultura, etnia, raza, condición social, orientación sexual y el momento de su vida, (...) sistemas que por demás se reproducen (...) en la subjetividad de las personas” (2014, p. 303).

Respecto a la organización del sistema de género de modalidad patriarcal, que suele caracterizar a Latinoamérica, se retomarán para su comprensión algunas nociones: patriarcado, machismo, estereotipos de género, relaciones de poder, subordinación-dominación masculina, división sexual de trabajo e implicaciones del poder que ostentan los varones, en su vivencia de las masculinidades.

El patriarcado

El concepto de patriarcado, de acuerdo con Rubín (1986) se introdujo para distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo, de otras fuerzas de la sociedad como el capitalismo. Según la autora, el patriarcado es una forma específica de dominación masculina; esto significa que no toda sociedad es patriarcal, independiente de que subordine a las mujeres. Por ejemplo, el sistema de parentesco se constituye en un patriarcado en Occidente, porque se basa en la relación sexo-género, y sobre los presupuestos del patriarcado tienen lugar la socialización y las formas de relacionarse hombres y mujeres (Ruiz, 2015).

Algunos autores señalan que en el sistema patriarcal se lleva al hombre a negar el dolor; el varón aprende a convertir su cuerpo en un arma para competir, agredir y someter al Otro. Además, el patriarcado es el sistema de organización social y cultural que plantea la idea de superioridad del hombre y de su representación “el padre”, concebido como patriarca, figura exclusiva de autoridad y de control de los demás (Guash, 2006; Ruiz, 2015).

Otra característica patriarcal es la homosocialidad masculina, que implica al varón relacionarse con pares que también reúnen el criterio de ser importantes, mientras que la relación con la mujer se da preferentemente para recibir algún servicio u ostentarla (Sánchez, 2017).

No obstante, algunos autores señalan que, en la actualidad, el patriarcado ha sufrido debilitamientos, como consecuencia de un distanciamiento por parte de las nuevas generaciones de hombres frente al patriarcado (Guash, 2006; Olavarria, 2014; Ruiz, 2015; Rivera y Rivera, 2016; Fuller, 2018) Mientras que algunas investigaciones encuentran que los hombres jóvenes, en el ámbito universitario, sostienen masculinidades basadas en normatividades patriarcales (Cubillas et al., 2016; Rodríguez et al., 2016;

Ghasemian et al., 2016; Hernández, 2016; Hernández, 2017; Christianson et al., 2017; Leiva y Viscarra, 2017; Muñoz, 2017 y Nascimento et al., 2018) particularmente en programas de ingenierías (Cubillas et al., 2016; Ghasemian et al., 2016).

Para diferentes autores (Bourdieu, 2000; Olavarria, 2014; Rivera y Rivera, 2016) lo que ha bloqueado en parte la dominación del sistema patriarcal es resultado de la postura crítica del feminismo, que ha cuestionado la dominación masculina, haciendo que tenga que justificarse. Igualmente, la aparición de los diversos tipos de familia, los nuevos modelos de sexualidad, la participación de la mujer en el trabajo y las nuevas disposiciones surgidas en las nuevas generaciones de mujeres. Para Olavarria (2014) el cuerpo empoderado de las mujeres y de las poblaciones LGBTIQ ha cuestionado la hegemonía heteronormativa y el heterosexismo, que reprime a las personas. Como consecuencia de las rupturas anteriores, según Guash (2006) se ha afectado la ubicación de los hombres, llevándolos a reubicarse.

Para Ruiz (2015) otro aspecto que ha influido en el cuestionamiento del patriarcado radica en que la apropiación de las personas de lo que es femenino y masculino no ha sido un proceso uniforme, generando la confrontación al presentarse alternativas, frente a lo cual el autor propone diferentes distanciamientos. El primero, representado por las nuevas masculinidades juveniles, que no constituyen rupturas con modelos clásicos de masculinidades (Ruiz, 2015, p. 60). Otra opción se da cuando tienen lugar distanciamientos por reacción en las poblaciones juveniles, y finalmente se presentan distanciamientos por socialización crítica y distanciamientos por decisión política. Las dos últimas formas de distanciamiento coinciden con la definición de nuevas masculinidades, que enuncia Viveros (2018), caracterizadas por una posición de resistencia a ser generizado y asociado al modelo patriarcal.

Fuller plantea unos estilos de masculinidades, asumidas por los varones en función de los discursos contradictorios en los cuales se encuentran enmarcadas las definiciones de las masculinidades: los discursos que enfatizan en los varones viriles, los que privilegian el eje doméstico (patriarca) y el estilo multifacético, emergente, que intenta responder a las contradicciones, sin definirse. (2012).

Coinciden los planteamientos de distintos autores, quienes manifiestan que el patriarcado es un sistema de dominio que no ha desaparecido, sino que ha desarrollado otras maneras de expresarse. A lo cual agregaríamos que los hombres empiezan a convivir con otros sistemas de género que están emergiendo, o hacen adaptaciones de las masculinidades patriarcales. Los hallazgos de diversas investigaciones coinciden con este planteamiento (Fuller, 2012; Ruiz, 2015; Aguado y Nascimento, 2016; Rezende et al., 2016; Chacón y Hernández, 2016; Hernández, 2017; Fonseca, 2017; Dutra y Orellana, 2017; Muñoz, 2017; Sánchez, 2017).

El machismo

Comprendido como la estrategia radical de género que algunos varones emplean para definir sus identidades sociales y personales (Guash, 2006). Para Olavarria, el machismo representa “la obsesión de los varones por el dominio y la virilidad, la posesión de la mujer, la agresión y la jactancia con otros hombres y sus consecuencias negativas para las relaciones padre-hijo” (2009, p. 319).

Por su parte, Fuller define el machismo como “la exacerbación de la virilidad y el predominio de los varones sobre las mujeres” (2012, p. 115) y considera que la imagen del latinoamericano asociado al machismo es un estereotipo, resultante de concentrarse en unos aspectos de la masculinidad, al tiempo que se ignora que las masculinidades tienen facetas.

De acuerdo con la autora, las características del machismo latinoamericano responden a cómo históricamente se han organizado las sociedades mestizas americanas. Desde La Colonia se establecieron categorías diferentes de mujeres: las mestizas, nativas y esclavas. Al mismo tiempo se permitió a los hombres colonizadores tener acceso y privilegios sobre los diferentes tipos de mujeres. En el periodo

de La República, las nuevas élites, constituidas por los nacidos en América, se esforzaron por identificarse con los anteriores colonizadores, tanto en sus formas de comportarse como en la creencia de ser una raza superior, lo que los llevó a mantener el racismo y la forma de relación con los distintos tipos de mujeres.

Según la autora, la imagen del hombre latino machista nace de la rivalidad entre México y Estados Unidos, que llevó a los segundos a promocionar la imagen de que el mexicano era un hombre menos civilizado, inferior, violento y exacerbado sexualmente. De regreso en los países de América Latina, esta imagen de hombre se convirtió en un estereotipo identificándose la masculinidad latinoamericana con el machismo.

Otros aspectos que, según Fuller (2012), han influido en la generalización de la idea del varón latinoamericano como machista son el etnocentrismo de Estados Unidos, la inseguridad de los varones frente a la masculinidad hegemónica y la crítica que hombres y mujeres han hecho a la jerarquía en las relaciones de género y de etnia. Finalmente, la autora expone que la idea del machismo latinoamericano es resultante de un intento de elaborar las contradicciones tanto de la identidad masculina como de las normas que la constituyen.

Estereotipos de género y binarismo sexual

Uno de los cuestionamientos al sistema de sexo-género patriarcal son los estereotipos de género, que conllevan al binarismo y a la diferenciación, los cuales no contemplan matices y demarcan que lo masculino tiene sexo y pertenece a los varones. A partir de los estereotipos, se asocia el género con la naturaleza y se consolida una condición de oposición entre hombres y mujeres, ignorando que unos y otras tienen entre sí más de parecido que de distinto, en la medida que la subjetividad de las personas no depende del sexo, sin tener en cuenta que tanto hombres como mujeres no son grupos homogéneos y presentan internamente diversidad.

Para Bourdieu (2000) y Viveros (2018) el binarismo entre sexos es construido socialmente; se impone al cuerpo, justificando la diferencia establecida socialmente y naturalizada, sobre la que se legitiman las relaciones arbitrarias de dominación de los hombres sobre las mujeres, estableciendo un orden social.

Fernández plantea que los estudios empíricos sobre los conceptos de masculinidad y feminidad evidencian que estas categorías no están íntimamente ligadas con el dimorfismo sexual, como se ha sosteniendo en las perspectivas de los rasgos, insistiendo en su postulado de “la masculinidad propia del varón y la feminidad característica de las mujeres” (2011, p. 168). Otros autores exponen que el binarismo sustenta las concepciones de las identidades de género diferenciadas y subordinadas (Olavarria, 2006, Butler, 2007; Fuller, 2012).

Relaciones de poder y subordinación-dominación masculina

Rubín (1986) propone analizar las causas de opresión de las mujeres, como soporte de comprensión de lo que hay que cambiar con el fin de alcanzar una sociedad sin jerarquía genérica, y recurre a las obras de Levi Strauss, Freud y la teoría feminista.

Respecto al sistema de parentesco, propuesto por Strauss, Rubín (1986) retoma las relaciones de subordinación originadas en un sistema social, que realza la biología y la heterosexualidad y en donde las mujeres son parte de las prácticas de intercambio que caracterizan al sistema, centrado en la acumulación de capital simbólico del hombre. Actualmente, varias investigaciones identifican estas concepciones en hombres en formación universitaria (Canto et al., 2017; Muñoz, 2017; Sánchez, 2017)

Para Rubín (1986) en el sistema de parentesco los hombres tienen derecho sobre las mujeres; sin embargo, las mujeres no tienen derechos ni sobre sí ni sobre los hombres. Rubín identifica los elemen-

tos históricos y morales que configuran la estructura de opresión sexual de las mujeres y proporcionan al capitalismo formas de expresarse las masculinidades y feminidades.

Rubín no solo considera la teoría de parentesco, sino igualmente la explicación del psicoanálisis respecto a la sexualidad y la configuración de la heterosexualidad. La autora conecta una sociedad basada en el sistema de parentesco con una sociedad fálica, en función de que los hombres tienen derechos sobre las parientes mujeres (intercambiarlas y subordinarlas) consecuencia de una organización basada en quien tiene el falo y quien no lo tiene (Rubín, 1986).

Scott (1996) es crítica frente a esta postura antropológica de la construcción del género y señala que este se construye a través del parentesco, pero no exclusivamente, resaltando el papel de la economía y la política. Así mismo, es crítica con la explicación del psicoanálisis sobre la identidad de género, basada “universalmente” en el miedo a la castración.

Un aporte en la comprensión de las masculinidades patriarcales es el concepto de “dominación masculina”, desarrollado por Bourdieu (2000). El autor propone que se ha de cambiar el estado vigente caracterizado por las relaciones de poder material y simbólico entre hombres y mujeres y agrega que la sedimentación de estas formas de dominación, reproducidas, ha estado a cargo de la iglesia, la escuela, el Estado y la familia. En consecuencia, se ha generado distancia entre lo que hombres y mujeres esperan respecto de la sexualidad, debido a que las mujeres culturalmente se les ha preparado para la sexualidad con afecto, mientras que al hombre se le ha educado para vincular la sexualidad con el poder (Fedele et al., 2019).

División sexual del trabajo

Las sociedades presentan división de tareas por sexo; sin embargo, la asignación de tareas a un sexo u otro varía entre sociedades y épocas, sin que aluda a las mismas actividades en todos los casos, por lo que se puede señalar que esta división del trabajo por sexos responde a propósitos, como el de generar dependencia y exclusiones entre los sexos, que para matizarlas requiere la exageración de las diferencias biológicas y la invisibilidad de las similitudes (Rubín, 1986; Bourdieu, 2000; Marqués, 1997).

Implicaciones del poder que ostentan los varones en la vivencia de las masculinidades

La literatura académica plantea que el hacerse hombre implica padecimientos (Olavarría, 2014). Kaufman (1997) y Kimmel (2017) hablan del dolor de ser hombre, tras la represión de emociones y necesidades humanas. Según Kaufman, lograr la masculinidad hegemónica implica en los hombres suprimir emociones, la receptividad y la empatía. Respecto a estas tensiones en la vivencia de la masculinidad, Kimmel (1997 y 2017) manifiesta que el hombre cuenta con poder social y privilegios, pero estos causan dolor, aislamiento de las mujeres y de otros hombres. El autor propone el reconocimiento de este dolor para comprenderlo y relativizar los beneficios de la heteronormatividad. Para Olavarría (2014) la heteronormatividad estrecha los márgenes para hacerse hombre, lo cual no deja de ser difícil, pero paradójicamente tiene beneficios. Estas tensiones y contradicciones en la vivencia de las masculinidades son señaladas por otros autores (Fuller, 2012; Cubillas et al., 2016; Leiva y Vizcarra, 2017).

En sintonía con el malestar que representan las demandas de masculinidad para los hombres, Bourdieu (2000) manifiesta que la virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, la actitud para el combate y la violencia, representa en los hombres una carga, que los obliga a responder a las exigencias de cada situación, para lograr el reconocimiento. Agrega que el ideal imposible de masculinidad, expresado en la sobrevaloración de los valores masculinos, representa la vulnerabilidad del hombre, al generarles miedo y angustia de no dar cuenta del nivel esperado y ser reducidos a la feminidad (Ghasemian et al., 2016; Muñoz, 2017).

Independientemente, de la tensión que genera el modelo de referencia para los hombres, estos, contradictoriamente, lo sostienen y manifiestan escaso interés en las desigualdades de género presentando complicidad con el proyecto y con la hegemonía de masculinidad. (Kimmel, 2015; Ruiz, 2015; Viveros, 2018; Cerva, 2018).

Masculinidades hegemónicas

Al abordar las masculinidades hegemónicas, hemos considerado en este artículo las concepciones y críticas, idealización en las masculinidades hegemónicas, rasgos que tienden a caracterizar las masculinidades hegemónicas, crisis de las masculinidades y del orden social, que se expondrán a continuación.

Connell y Messerschmidt (2005) plantean, en la década de los 90, el concepto de “masculinidad hegemónica”, concebida por los propios autores como una construcción local y de perspectiva relacional, que conllevó a proponer un modelo de masculinidades múltiples y relaciones de poder.

Connell y Messerschmidt (2005) señalan que:

La masculinidad no es una entidad fija incrustada en el cuerpo o en los rasgos de personalidad de los individuos. Las masculinidades son configuraciones de la práctica que se realizan en la acción social y, por lo tanto, pueden diferir según las relaciones de género en un entorno social determinado (p. 836).

La masculinidad hegemónica es un patrón de prácticas prescritas, que permiten el dominio de un grupo específico de hombres sobre las mujeres y las masculinidades subordinadas. Los autores proponen hoy el concepto de las “masculinidades hegemónicas” en ampliación al de masculinidad hegemónica, planteado en la década de los 90. Señalan que las masculinidades hegemónicas surgen en circunstancias específicas y están abiertas a la historicidad (Connell y Messerschmidt, 2005; Connell y Nascimento, 2017). Diferentes autores concuerdan en señalar que, en la experiencia de las masculinidades, es posible encontrar una representación de masculinidad que mediante la norma se convierte en hegemónica para un grupo social específico (Guash, 2006; Olavarria, 2009; Fuller, 2012; Muñoz, 2017; Viveros, 2018).

Idealización en las masculinidades hegemónicas

En la observación de la cotidianidad, encontramos que las masculinidades hegemónicas suelen no corresponder con la vida de ningún hombre, puesto que nadie puede cumplir plenamente con lo propuesto. Sin embargo, conllevan a una idealización de un referente de masculinidad para cada sociedad, expresada en ideales, fantasías y deseos que muchos aspiran (Guash, 2006; Núñez, 2016; Connell y Nascimento, 2017).

Para Kaufman (1997) los ideales dominantes de masculinidad varían dependiendo de la raza, la clase, la orientación sexual, que definen el ser hombre. De la misma manera, en las masculinidades hegemónicas, algunos autores encuentran que perviven modelos normativos, como estándar humano dominante que es el varón: “blanco, cristiano, heterosexual, seronegativo, seroignorante, válido, eurooccidental y solvente”. (Guash, 2006, p. 31).

De acuerdo con Badinter (1994), en occidente se vienen cambiando los rasgos que calificaban al hombre de antaño, como son la fuerza psíquica y el honor, por el éxito, dinero y un trabajo que justifique el alejamiento del padre de los hijos. No obstante, se conservan otros, como la heterosexualidad, como rasgo dominante de lo masculino, considerado natural.

Según Marqués, un rasgo característico de las masculinidades es plantearlas, por parte de la sociedad, en términos de “ser varón es ser importante”; “todo lo masculino es importante” (1997, p. 17) y esto se da por sentado; a lo que se agrega una demanda desconcertante “hay que ser importante” (1997,

p. 20). Este proceso de socialización y adquisición de la consigna por parte del hombre, según el autor, inicia en la familia y luego se confirma en públicamente.

Para Guash (2006) a los hombres se les adjudica ser racionales, capaces de tomar decisiones, con iniciativa, serios, rigurosos, emocionalmente estables, y también rasgos considerados negativos socialmente, como agresividad, violencia, individualismo y distanciamiento frente al compromiso y poca disposición solidaria.

Por su parte, Núñez (2016) señala que los seres socializados, a manera de hombres, tienen como ideal un sujeto centrado en la razón, con control de sus emociones. También se agregan características como la competencia (poder, prestigio, respeto, fuerza, inteligencia y mujeres) con otros hombres como un valor para probar la hombría. (Bourdieu, 2000; Olavarría, 2014).

Sobre la virilidad, esta constituye otra característica de las masculinidades hegemónicas. Es expresada mediante la fuerza física y sexual que se esperan de un hombre verdadero (Bourdieu, 2000; Rivera y Rivera, 2016; Muñoz, 2017). Al respecto Olavarría (2009) expone que el modelo de masculinidad dominante tiene como rasgos: la asociación de la masculinidad con la exacerbación del sexo, como reafirmación de la masculinidad, diferenciación por parte del hombre entre amor y deseo, y la práctica de la heterosexualidad, como expresión viril.

Viveros (2013) señala que a los valores del capitalismo occidental se ha adscrito el ideal del hombre: blanco, moderno, civilizado, como parte del proceso de colonización. La autora, expone que los valores del capitalismo moderno no son neutros desde una perspectiva de género; los hombres confirmarían su virilidad a través del éxito profesional, la racionalidad orientada a la producción, el control y la represión de la expresión emocional. Otros autores han agregado la belleza y las apariencias masculinas (Chacón y Hernández, 2016; Orellana, et al., 2016).

Crisis de la(s) masculinidad(es) y del orden social

Se considera que la masculinidad hegemónica está en crisis desde finales del siglo XX (Badinter, 1994; Gómez, 2014; Ruiz, 2015; Cabra, 2017; Muñoz, 2017). No obstante, algunos autores van más allá y plantean una crisis de las formas de relación entre hombres y mujeres (Olavarría, 2014) y otros formulan la crisis del género (Butler, 2007).

Diversos autores plantean que la crisis de la masculinidad se da porque los hombres enfrentan nuevos retos sociales en la casa, en la familia, el trabajo y esto ha sido difícil, por lo que no todos los hombres se sienten muy cómodos ante los cambios (Gómez, 2014; Connell, 2015; Ruiz, 2015; Cabra, 2017; Muñoz, 2017).

Los ámbitos en los cuales se ha tenido la crisis son: la familia, el trabajo remunerado y reproductivo, la subjetividad e identidad de las personas, los cuerpos y la institucionalidad. Estos tienen referentes como el reconocimiento de derechos, el principio de igualdad, la democratización de las relaciones y la equidad (Fuller, 2012; Olavarría, 2014).

En relación con el abandono de valores propios de las masculinidades hegemónicas, patriarcales, es pertinente retomar los aportes de Fuller (2012). Según la autora, se han dado cambios en las masculinidades; la mayoría de los varones reconoce que hombres y mujeres tienen derecho sobre el espacio público, como también los jóvenes consideran que el hombre no tiene control sobre la mujer y en general suelen rechazar la separación entre sexo y afectividad.

Fuller (2018), en sus hallazgos preliminares de la investigación con estudiantes universitarios del Perú, ha encontrado cambios significativos en los jóvenes del milenio frente a las masculinidades patriarcales, señalando que, por ser jóvenes en periodo de moratoria, son muy reflexivos y su proceso de socialización juvenil ha implicado estar en contacto frecuente con poblaciones LGBTIQ y mujeres fe-

ministas, lo que probablemente favorece que presenten valoración por la lucha de las mujeres y respeto por el movimiento LGBTIQ. Así mismo, tienden a presentar masculinidades inclusivas.

Respecto a la violencia contra la mujer, los universitarios están más preocupados por el acoso sexual que por la violencia física; consideran el control de las mujeres por parte de los hombres como una conducta machista y contemplan la igualdad de género como principio. Rechazan el feminismo extremo al considerar que, en él, las mujeres se victimizan y discriminan a los hombres por serlo, sintiéndose resentidos por ello.

En otras investigaciones, se encuentra la apelación de los universitarios a alternativas asociadas: al posicionamiento reflexivo frente al contexto, al cuerpo, las estéticas como las danzas, bailes, la actividad física y las artes marciales, para hacer algunas rupturas y confrontar las identificaciones convencionales con lo masculino y femenino, en cuanto a los afectos, la expresión de la sensibilidad y el cuidado físico (Chacón y Hernández, 2016; Hernández, 2017).

De los hallazgos de Fuller y de otros autores (Cubillas et al., 2016; Ghasemian et al., 2016; Rezende et al., 2016; Fonseca, 2017; Leiva y Vizcarra, 2017; Muñoz, 2017) inferimos, que, si bien la universidad moviliza posturas en los jóvenes, esto no necesariamente significa que el paso por la universidad sea suficiente para el cambio en pro de la equidad y menos de la igualdad de género de la población masculina ni tampoco representa un salto de la masculinidad tradicional a la aceptación de la pluralidad.

Un aspecto a abordar, que se ha señalado desde el principio en los estudios de los hombres y las masculinidades en Latinoamérica y que no se retoma en profundidad, es la articulación entre diversas categorías transversales a lo social, como: la raza (etnia), la clase, la procedencia cultural, la educación y el género. En los siguientes párrafos, se expondrán las sutiles consideraciones que se han alcanzado.

Articulación masculinidad, raza, clase, procedencia cultural y nivel educativo

Viveros (2013 y 2018) ha abordado las masculinidades estudiando las relaciones entre género y raza, respecto a lo cual plantea que estas categorías aún se configuran jerárquicamente, en la contemporaneidad, prolongando la lógica económica moderna, donde los privilegios se otorgan al tiempo que se hacen invisibles. Así mismo indica cómo la educación no garantiza superar el sexismo.

Ruiz (2015) manifiesta que el sistema de sexo-género establece jerarquía, no solo inter género, mediante el sexismo y la misoginia, sino intra-género en función de la etnia, clase, procedencia cultural y nivel educativo. Señala que dichas variables de poder político, social y cultural, configuran unas masculinidades y feminidades dominantes y otras subordinadas.

Reflexiones finales

La revisión de literatura, sobre los estudios de los hombres y las masculinidades latinoamericanas, indica que se viene construyendo un bagaje conceptual propio sobre la caracterización contradictorias y transformaciones contextuales de lo masculino y sustentado en un abanico considerable de investigaciones realizadas en el ámbito de las masculinidades, que, más que cerrar la temática, contienen en sí mismas asuntos a seguir estudiando.

Encontramos la preeminencia de la concepción de las masculinidades en la literatura latinoamericana, como construcciones histórico-culturales que aluden a hombres y a mujeres, así como el reconocimiento de que las masculinidades son diversas, relacionales, situadas histórica y culturalmente, sin que esto impida que emerjan vivencias trascendentales. Se propone el concepto de masculinidades expresadas en relaciones de poder y sustentadas en una normatividad hegemónica, que tiene sus raíces para Latinoamérica en la colonización. Se recalca la invisibilidad de estas relaciones de poder y subordinación, ejercida por los hombres con respecto a las mujeres y otros hombres.

La literatura nos permite inferir que la educación no representa un boleto para superar las referencias heterosexistas y patriarcales de las masculinidades. En el ámbito universitario perviven los discursos emergentes con los tradicionales respecto de las masculinidades, sobre la base de una estructura patriarcal que bloquea la construcción de relaciones de género éticas.

Para finalizar, consideramos que, al abordar los estudios de los hombres y las masculinidades, se requiere ser sensible a interesarse por las vivencias contradictorias y situadas de las masculinidades de los hombres y mujeres, esto con el fin de favorecer la comprensión de las mismas en contextos abiertos a las posibilidades de las subjetividades, siempre en constante deconstrucción, siendo testigo de los encuentros y desencuentros de las vivencias genéricas humanas expresadas en la práctica cotidiana, pero cuyos orígenes aluden a la colonización.

Referencias

- Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: Avances y desafíos. Sexualidad, salud y sociedad. *Revista Latinoamericana*, 22, 207-220.
- Badinter, E. (1994). XY, La Identidad Masculina. Grupo Editorial Norma.
- Bourdieu, P. (2000). La Dominación Masculina. Trad. Jordá J. Barcelona, España: Anagrama.
- Burin, Mabel y Meler, I. (2000). Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina. En. M., Burin e I., Meler (ed.), Varones, Género y subjetividad masculina. (pp. 18-45). Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.
- Cabra, N. (2017). La Herida Masculina. *Revista Nómadas*, 46, 167-181. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n46a10>
- Canto, J., Álvaro, J., Pereira, C., Garrido, A., Torres, A. R. y Pereira, M. (2017). Jealousy, Gender, and Culture of Honor: A Study in Portugal and Brazil. *The Journal of Psychology*, 151(6), 580-596. <https://doi.org/10.1080/00223980.2017.1372344>
- Carmona, J. A., Bernal, H. y Mejía, C. (2004). Psicología Social y Psicoanálisis. Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Carmona, J. A. y Posada, I. (2018). La adopción por parejas del mismo sexo en Colombia, una revisión desde el psicoanálisis. *Revista Estudios Feministas*, 26(3), 1-14. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n348956>
- Castro, B. (2016). La homoparentalidad como opción de familia. Reflexión en torno a estudios de caso en Popayán Colombia 2014. Universidad del Cauca.
- Cerva, D. (2018). Masculinidades y Educación Superior: La politización del género. *Revista El Cotidiano*, 35-45.
- Chacón, K. y Hernández, R. (2016). Otras masculinidades: Prácticas corporales y danza. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(50-1), 99-118. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2016.21.5>
- Christianson, M., Boman, J. y Essén, B. (2017). Men don't think that far-Interviewing men in Sweden about chlamydia and HIV testing during pregnancy from a discursive masculinity construction perspective. *Journal of Sexual & Reproductive Healthcare*, 12, 107-115. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2017.03.007>
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept: Source. *Gender and Society*, 19(6), 829-859.

- Cubillas, M., Valdez, E., Domínguez, S., Román, R., Hernández, A. y Zapata, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67946836004>
- Dutra, F. y Orellana, C. (2017). Selfies no tinder: masculinidades hegemónicas como performance. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 135, 143-158. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i135.3170>
- Fedele, M., Masanet, M. y Ventura, R. (2019). Negotiating Love and Gender Stereotypes among Youn People: Prevalence of Amor Ludens and Television Preferences Rooted in Hegemonic Masculinity. *Journal of Sexual Masculinity & Social Change*, 8(1), 1-43. <http://dx.doi.org/10.17583/mcs.2019.3742>
- Fernández, J. (2011). Un siglo de investigaciones sobre masculinidad y feminidad: una revision critica. *Psicothema*, 23(2), 167-172.
- Fonseca, L. (2017). Posicionamentos interacionais em pequenas histórias contadas por um universitário migrante—performances de masculinidade heterosexual. *Fórum linguistic*, 14(2), 2116–2127. <http://dx.doi.org/10.5007/1984-8412.2017v14n2p2116>
- Fuentes, L. (2016). ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior? *Nómadas*, 44, 65-83. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n44a4>
- Fuentes, L. (2019). Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*, 51. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>
- Fuller, N. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, 1(2), 114-133.
- Fuller, N. (2018, noviembre 7). Retos y desafíos de las masculinidades. En ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos 20 años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina? Conferencia llevada a cabo en el Congreso organizado por la Fundación Crea Equidad, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Chile, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, UAHC, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE. Santiago de Chile. [video online]. <http://www.flacsochile.org/eventos/la-conferencia-regional-20-anos-de-estudios-de-hombres-y-masculinidades-en-america-latina-que-hemos-hecho-y-hacia-donde-vamos/>.
- Ghasemian, D., Ebrahimi, S. y Jalilabadi, Z. (2016). Investigation of Relationship Between the Schemas of Gender Role, Sexual Desires and Marital Satisfaction among Students. *Journal of The Social Sciences*, 11(7), 1200-1203. <https://doi.org/10.3923/sscience.2016.1200.1203>
- Guasch, O. (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays, Los varones en perspectiva de género*. Edición Bellaterra.
- Hernández, I. (2016). Bases para la construcción de un grupo de trabajo formativa experiencial con varones adultos a partir de la categoría de género con enfoque de masculinidades. *Ensayo y Error. Pensamiento Americano*, 6(7), 133-150. <http://oaji.net/articles/2016/2339-1473528892.pdf>
- Hernández, D. (2017). Bullying of emos in Mexico city: An ethnographic analysis. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(12). <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311x00080116>
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder de los hombres. *Masculinidad/es Poder y Crisis*, 24, 63-81.
- Kaufman, M. (2003). The aim framework Addressing and Involving Men and Boys To Promote Gender Equality and End Gender Discrimination and Violence. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. *Masculinidad/es Poder y Crisis*, 24, 49-61.

- Kimmel, M. (2008). Los estudios de la masculinidad. En A. Carabí, J. M. Armengol (eds) *La Masculinidad al debate*. Icaria
- Kimmel, M. (2015). Por qué la igualdad de género es buena para todos, incluso para los hombres. TED Women. https://www.ted.com/talks/michael_kimmel_why_gender_equality_is_good_for_everyone_men_included?language=es#t-937664
- Kimmel, M. (2017). Sobre masculinidad: nuevos aportes. *Géneros*, 1(3), 54-62.
- Lamas, M. (2000). Introducción. En M, Lamas (ed.), *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 325- 363). Ciudad de México: PUEG.
- Lamas, M. (2016, 23 de junio). Repensando las masculinidades. Conversatorio dentro del Mes de la Igualdad de Género. [video online]. <https://www.youtube.com/watch?v=WwHtZDcEP9c>
- Lamas, M. (2018), Acoso ¿Denuncia legítima o victimización? Fondo de cultura económica.
- Leiva, K. y Vizcarra, M. (2017). Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculino. *Revista de Psicología*, 26(2). <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.47945>
- Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. *Masculinidad/es Poder y Crisis*, 24, 17-30.
- Martínez, C. (2019). Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad. *Nómadas*, 51, 117-133. <http://doi.org/10.30578/nomadas.51a7>
- Meler, I. (2007). Psicoanálisis y género. deconstrucción crítica de la teoría psicoanalítica y nuevos enfoques teóricos. *Cuestiones de género*, 2, 13-48
- Muñoz, H. (2017). Hacerse hombres. La construcción de masculinidades desde las subjetividades. Fondo Editorial FCSH.
- Nascimento, B., Spindola, T., Araujo, M., De Almeida, R., Santos, R., y Teixeira, R. (2018). Sexual behavior among college students and care for sexual and reproductive health. *Revista Electrónica trimestral de Enfermería*, 49, 259-268. <http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.17.1.261411>
- Núñez, G. (2016). Los Estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿Qué son y qué estudian? *Revista Culturales*, 4(1), 9-31.
- Olavarría, J. (2006). Hombres e identidades de género: Algunos elementos sobre recursos de poder y violencia masculina. En G. Cariaga (ed.), *Al Debate sobre masculinidades. Poder, desarrollo. Políticas públicas y ciudadanía* (pp. 115-130). Ciudad de México, PUEG.
- Olavarría, J. (2009). La investigación sobre masculinidades en América Latina. En A., Toro (ed.), *Lo masculino en evidencia. Investigaciones sobre masculinidad*. (pp. 315-344). Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Olavarría, J. (2014). La crisis del contrato de género y las masculinidades. En C. Mora (ed.). *Patrones de desigualdades y estratificación en Chile: la continua relevancia del género* (pp. 301-323). Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- Orellana, L., Grunert, K., Sepúlveda, J., Lobos, G., Denegri, M., Miranda, H., Berríos, C., Mora, M., Etchebarne, S., y Schnettler, B. (2016), Dietary restraint and self-discrepancy in male university students. *Journal of Eating Behaviors*, 21, 123-128. <https://doi.org/10.1016/j.eatbeh.2016.01.005>
- Rezende, E., Fontão, M. y Coelho, S. (2016). Use of alcohol and other drugs among male university students and its meanings. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 50(5), 785-791. <http://dx.doi.org/10.1590/s0080-623420160000600011>
- Rivera, E. y Rivera, C. (2016). Los estudios de las masculinidades en la academia universitaria. El caso de México. *Revista Punto Género*, 6, 129-141.
- Rodríguez, V., Díaz, Z., Castañeda, I., y Rodríguez, A. (2016). Conocimientos y actitudes de varones acerca de la planificación familiar. *Revista Cubana Salud Pública*, 42(1).
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.

- Ruiz, J. (2015). Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres. Desde abajo.
- Sánchez, A. (2017). La representación de la masculinidad percibida en jóvenes universitarios en la narrativa de la serie el cartel de los sapos. *Informes Psicológicos*, 17(2). <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a01>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: M, Lamas (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México: PUEG.
- Valdés, T. (2018, noviembre 7). Masculinidad y políticas públicas. En ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos 20 años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina? Conferencia llevada a cabo en el Congreso organizado por la Fundación Crea Equidad, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Chile, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, UAHC, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE. Santiago de Chile. [video online] <http://www.flacsochile.org/eventos/la-conferencia-regional-20-anos-de-estudios-de-hombres-y-masculinidades-en-america-latina-que-hemos-hecho-y-hacia-donde-vamos/>
- Viveros, M. (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Revista Maguaré*, 27(1), 71-104.
- Viveros, M. (2018, noviembre 7). Los colores de la masculinidad. En Congreso ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos 20 años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina? Conferencia llevada a cabo en el Congreso organizado por la Fundación Crea Equidad, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Chile, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, UAHC, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE. Santiago de Chile. [video online]. <http://www.flacsochile.org/eventos/la-conferencia-regional-20-anos-de-estudios-de-hombres-y-masculinidades-en-america-latina-que-hemos-hecho-y-hacia-donde-vamos/>
- Zamudio, F., Andrade, M., Arana, R., & Alvarado, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(75), 133-157. <https://doi.org/10.20983/noesis>